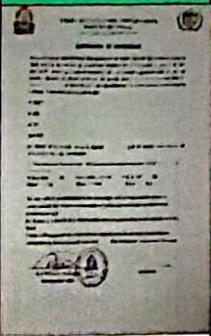
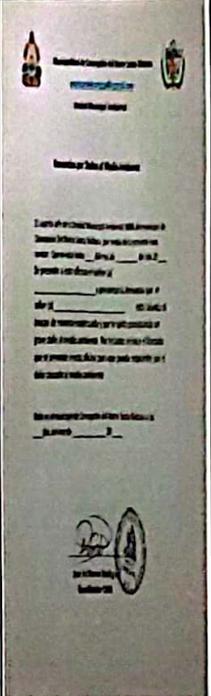




MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN DEL NORTE SANTA BARBARA
municondelnorte@hotmail.com
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL



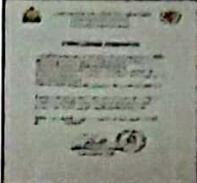
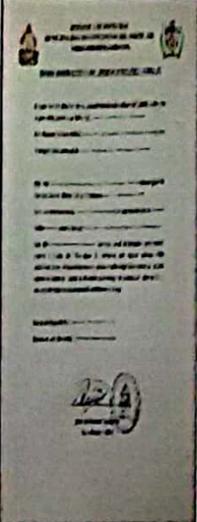
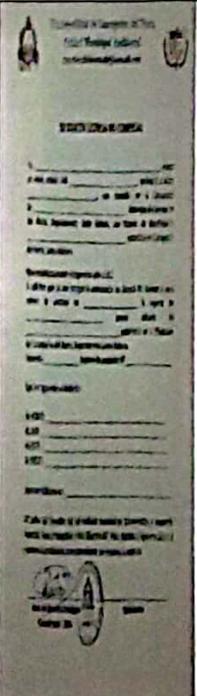
SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL

SERVICIOS PRESTADOS	PROCEDIMIENTOS	REQUISITOS	FORMATO	TASAS
Autorización de corte y poda de árboles del casco urbano	1. Inspección en el sitio donde se cortará o podarán el árbol 2. Dictamen de factibilidad o denegación de cortar o podar el árbol.	1. Solicitud del dueño del terreno donde se encuentran el o los árboles. 2. Tarjeta de identidad del o la solicitante. 3. Solvencia municipal del o la solicitante		100.00
Atención a denuncias por daños ambientales	1. Darle el seguimiento respectivo a la denuncia, realizando inspecciones de campo. 2. Elaborar dictamen técnico con elementos probatorios sobre lo observado 3. Enviar notas sobre advertencias de daño ambiental a la o las personas infractoras 4. Si el daño es grave se le envía copia del dictamen a la fiscalía del medio ambiente,	1. Presentar denuncia por escrito a la oficina ambiental.		



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN DEL NORTE SANTA BARBARA
municondelnorte@hotmail.com
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL

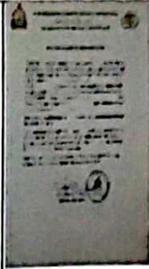
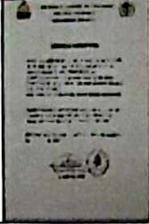


Constancias Ambientales Para Permiso de operación	<ol style="list-style-type: none">1. Inspección de campo.	<ol style="list-style-type: none">1.Elaboracion dictamen Técnico		L. 800.00
Extracción o Explotación de Recursos Naturales	<ol style="list-style-type: none">1.Hacer solicitud en la oficina de control tributaria2. Presentar la cedula de identidad3. Presentar características del vehículo4. Solvencia municipal	<ol style="list-style-type: none">1.Realizar dictamen técnico de factibilidad.2.Asignar los lugares donde se puede extraer piedra y arena		Personas del Municipio L.20.00 por metro cubico Personas o compañías de fuera L.25.00 por metro cubico
Certificación de Tronconaje, o aprovechamiento No Comercial De Madera	<ol style="list-style-type: none">1. Verificar que el árbol este dentro de la propiedad del solicitante2. Verificar que el árbol no se encuentre cerca de fuentes de agua.3. Verificar para que ocupa la madera el contribuyente.4. Otorgar constancias al solicitante para que proceda a hacer el trámite en el ICF	<ol style="list-style-type: none">1. Realizar Inspección de campo en el sitio donde se aprovechará la madera2. Fotografía y geo referencia de los arboles3. dictamen de factibilidad o denegación de cortar o podar el árbol4. Pago en la tesorería municipal		L. 100.00



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN DEL NORTE SANTA BARBARA
municondelnorte@hotmail.com
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL



Registro de Motosierras	1.Solicitar dicha inscripción en la oficina de medio ambiente	1.Tarjeta de identidad del solicitante 2.Factura de la motosierra 3.Solvencia municipal		L. 500.00
Licencias ambientales	1.Inspección de campo	1.Elaboracion del dictamen técnico		L.800.00



José Ari Ramos Rodríguez
Coordinador UMA

